LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 "Adquisición de Útiles y Materiales para Oficina – Cartuchos de Tintas para Impresoras y Tóner para Fotocopiadora", para la Décima Región Sanitaria – Alto Paraná

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUCICACION Nº 08-13

En Ciudad del Este, Alto Paraná de la República del Paraguay, a los **treinta** días del mes de **Mayo** del año dos mil trece, en la Administración Regional de la Décima Región Sanitaria- Alto Paraná, sito Avda. Mcal López c/Yguazu del Barrio Santa Ana, se reúnen los integrantes del comité de Evaluación designado por Resolución D.DRS. Nº 01/2013, de fecha 22 de Abril de 2013, bajo la presidencia del **Dr. Adolfo Calcena,** la presencia de los siguientes miembros: **Lic. Feliciano Martínez, Mercedes Raquel Rivas, Lic. Ilsa Martínez,** a los efectos de proceder a la evaluación de los documentos que componen las ofertas de las firmas que presentaron ofertas para la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013, llamado por la Décima Región Sanitaria –Alto Paraná dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para la adquisición de Útiles y Materiales para Oficina – Cartuchos de Tinta para Impresoras y Tóner para Fotocopiadora. .

Para la realización de la evaluación, se recepciono la carpeta presentada en sobre cerrado, de la siguiente Firma:

*** DICOMAP Distribuidora Comercial Alto Paraná**

A los efectos de los análisis de cumplimientos de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte del presente informe el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se citan seguidamente:

Resolución D.DRS. Nº 01/13, de fecha 22 de Abril de 2013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICONES; SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES PARA OFICINA – CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORA.

Dr. Adolfo Calcena
Director
Décima Región Sanitaria

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Lic. ILSA BEATRIZ MARTINEZ
Jefa Dpto. Suministros
Décima Región Sanitaria

Comunicación del inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 02 de Mayo de 2013, Expediente N° **314.308.**

La presentación y apertura de ofertas fue realizado el día 22 de Mayo, del 2.013, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas N° 05/2013, labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación.

Par el análisis evaluativo de la oferta presentada por la Firma arriba mencionada, se utiliza el criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación de la Sección II del PBC, a fin de verificar que la oferta reúna los requisitos sustanciales y adicionales:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**Cumple**	**No cumple**
Formulario de Oferta	✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	✓	
DOCUMENTOS LEGALES		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓	
Balances Generales de los últimos tres ejercicios (Año 2010, Año 2011 y Año 2012) **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente-Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años** **-Razones de Liquidez**: 2010= 0,00, 2011= 118,89, 2012= 198,27 – Promedio= 105,72 **Endeudamiento: pasivo total / activo total-No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años** **Razones de endeudamiento**: 2010= 0,00, 2011= 0,01, 2012= 0,001 – Promedio= 0,01 **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital-El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo** **-Razones de Rentabilidad**: 2010= 0,17, 2011= 0,08, 2012= 0,07 – Promedio= 0,11		

Mercedes Raquel Rivas
Responsable UOC
Décima Región Sanitaria

Lic. ALSY BEATRIZ MARTINEZ
Jefa Dpto. Suministros
Décima Región Sanitaria

Dr. ADOLFO CÁLCENA
Director
Décima Región Sanitaria

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	✓	
Copia autenticada de al menos 5(cinco) carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros, ejecutados en los últimos 3(tres) años sean estas con empresas públicas o privadas, demostrando la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria	✓	
Las muestras fueron entregadas debidamente identificadas, rotuladas, Por número de ítems por cada lote de acuerdo al modelo de rotulo indicado en el PBC	✓	

Después de determinar que las documentaciones reúnen con los requisitos sustanciales y adicionales cumplen con los requisitos solicitados en el PBC, se procede a la carga de los precios unitarios ofertados en el Cuadro Comparativo de Ofertas en los Lotes 1 y 2, se visualizan los siguientes montos:

Total Lote 1= 97.911.000
Gs. **Noventa y siete millones novecientos once mil.**
Total Lote 2= 149.103.500
Gs. **Ciento cuarenta y nueve millones ciento tres mil quinientos**.
Monto Total= **247.014.500**
Son guaraníes: Doscientos cuarenta y siete millones catorce mil quinientos.

Se realizó la carga del cuadro de porcentaje de variación comparativo entre los precios referenciales y los precios unitarios ofertados y no se visualizan variaciones por encima de los 30%.

ADOLFO CÁLCENA
Director
Décima Región Sanitaria

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Lic. ILSA DEL PILAR MARTINEZ
Jefa Dpto. Suministros
Décima Región Sanitaria

Antes de concluir el informe evaluativo se disminuyen las cantidades de algunos ítems de los Lotes 1 y 2 a fin de ajustar el monto ofertado a la disponibilidad presupuestaria de la institución cuyo detalle es el siguiente:

LOTE= 1

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITRADA	CANTIDAD ADJUDICADA
1	Cinta adhesiva p/embalaje	100	80
5	Memoria USB 8GB	100	50
43	Tinta para recarga impresora negro	100	50

LOTE= 2

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITRADA	CANTIDAD ADJUDICADA
4	TONER GENUINO PARA FOTOCOPIADORA SHARP AR-M277	10	5
9	CARTUCHO DE TINTA GENUINO NEGRO Nº 60	100	90
10	CARTUCHO DE TINTA GENUINO COLOR Nº 60	100	90
13	CARTUCHO DE TINTA GENUINO NEGRO Nº 74,	50	40
14	CARTUCHO GENUINO COLOR Nº 75	50	40
15	CARTUCHO GENUINO NEGRO Nº 21	50	40
16	CARTUCHO GENUINO COLOR Nº 22	50	40
19	CARTUCHO GENUINO NEGRO Nº 901	25	20
20	CARTUCHO GENUINO COLOR Nº 902	25	20
27	Tóner para Fotocopiadora Recargado	20	14

Se realiza el cargado de los ítems ofertados de los Lotes 1 y 2 en el cuadro de precios adjudicados con las disminuciones en las cantidades solicitadas en los ítems arriba mencionados ajustado el monto ofertado a la disponibilidad presupuestaria de la institución, por lo que el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación para la provisión de Utiles y Materiales para Oficina – Cartuchos de tintas para Impresoras y Tóner para Impresora a la Empresa:

DICOMAP Distribuidora Comercial Alto Paraná – RUC Nº **80055617-8**

Total Lote 1= 84.561.000
Gs. **Ochenta y cuatro millones quinientos sesenta y un mil**
Total Lote 2= 131.438.500
Gs. **Ciento treinta y un millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos**
El monto total de la adjudicación es por la suma de Gs.: **215.999.500.**
Son guaraníes: **Doscientos quince millones novecientos noventa y nueve mil quinientos.**

ADOLFO CÁLCENA
Director
Décima Región Sanitaria

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Lic. ELSA BEATRIZ MARTINEZ G
Jefa Dpto. Suministros
Décima Región Sanitaria

Se emite planilla de informe sobre Ratios y Balances impositivos y hace parte del informe de evaluación.

Se remite al presente informe de evaluación con la carpeta original de la firma DICOMAP Distribuidora Comercial Alto Paraná, con las demás documentaciones de la presente Licitación a la Dirección General de Asesoría Jurídica para la emisión del dictamen de Resolución de adjudicación correspondiente.

Con lo que se dio por terminado el Acto luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Mercedes Raquel Rivas
Miembro del Comité

Lic. Ilsa Beatriz Martínez G.
Miembro del Comité

Lic. Feliciano Martínez
Miembro del Comité

Dr. ADOLFO CÁLCENA
Director
Décima Región Sanitaria

Dr. Adolfo Calcena
Presidente de la Comisión